

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 5 julio de 1884	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 37
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales.			

SECCION VARIA

Considerando de mucha utilidad para todos aquellos de nuestros lectores que se dedican á la elaboracion de los vinos, y siendo de gran interés la conferencia vinícola dada por el ingeniero D. Luis Maria Utor, creemos agradecerán traslademos á nuestras columnas, tomándola de la importante revista *La Industria Ibérica*, la Memoria que de dicho Sr. Utor, publica.

CONFERENCIA VINICOLA.

La importancia de la conferencia dada por el conocido ingeniero D. Luis Maria Utor ante la seccion de Viticultura de la Asociacion de Agricultores, nos hace reproducirla íntegra en nuestras columnas. En España hablar de vinos y alambicar todo cuanto con ellos se relaciona, es el mayor servicio que á la riqueza del pais puede hacerse; y desde el momento que ha llegado la opinion pública á ese estado de progreso en que se considera que el empirismo tiene que darse por vencido ante las enseñanzas de la ciencia, no hay mas remedio que oír atentamente á cuantos como el Sr. Utor, tienen alguna probabilidad de decir algo nuevo y útil.

Todos los que hemos andado algo con vinos y hecho algunas observaciones propias, tenemos más ó menos reminiscencias de haber visto fenómenos que confirman la conveniencia del aireo. Los trasiegos frecuentes, la manera misma de hacerlo con jarras en Andalucía, lo que se llama el cuarteado, todo eso parece más ó menos conducente á introducir algún aire en el vino, como el movimiento de las aguas produce igual efecto modificando ventajosamente sus condiciones de potabilidad. El Sr. Utor toma, pues, á su cargo la propagacion de un punto interesantísimo de la viticultura, y por fortuna es uno de aquellos en que las dudas, si existen, serán solo de cortísima duracion. Los estudios comparativos que pueden hacerse entre vinos aireados y los que no lo hayan sido, y entre las distintas maneras de practicar la operacion, pronto arrojarán una luz sobre esta cuestion que no dará lugar á ambigüedades ni incertidum-

bres; y es bien seguro que en el estudio de este punto no dejarán de presentarse otros que examinar, ligados más ó menos con el mismo.

Los problemas de la viticultura y vinicultura se cuentan por centenares, y de desear es que el Sr. Utor tenga dignos émulos que se esfuercen en resolver cada cual uno. Ojalá dispusiéramos nosotros del tiempo para tomar parte en estos progresos, que desgraciadamente nos falta hasta para lo más preciso, pues tenemos un problema favorito y nos dedicaríamos preferentemente á ese estudio técnico económico del mayor interés y de la mayor trascendencia en la viticultura práctica, que es el *costo del vino* en España. El hacendado de Jerez de la Frontera, cuando vende mostos á 50 pesetas el hectólitro, dice que no puede ganar, y sin embargo, todos conocemos localidades en que se gana vendiéndolo á 8 pesetas, dentro de la misma fuerza alcohólica aproximadamente, y entre estos dos extremos existen infinitos términos medios; si por nuestra parte hubiéramos de decir lo que sentimos, confesamos ingenuamente que estimamos que con el espíritu yankee en Andalucía, con sus formas y sus expedidos procedimientos; no sería el límite mínimo á que se puede ganar el de 8 pesetas el hectólitro, sino el de 5, examinando la cuestion en el terreno teórico y, por mejor decir, en el conjetural.

Hasta que punto las prácticas correspondieran á las conjeturas que pueden hacerse, nosotros lo ignoramos: pero de lo que estamos seguros es de que tenemos fundamento para pensar como lo hacemos. Entre tanto, utilísimo es el punto de estudio del señor Utor, que puede llevarnos á la rapidez en las evoluciones por que pasan los vinos antes de considerarlos aptos para el mercado, y asimismo el aireo puede conducir á la más fácil conservacion.

Hé aquí ahora la Memoria, á la que llamamos muy particularmente, más que la atencion; la meditacion de nuestros lectores:

AIREO DE LOS VINOS.

«El comercio de vinos en nuestro pais adquiere cada dia mayor importancia, como lo prueba el aumento que va tomando el cultivo de la vid, y por consiguiente, la

produccion del vino, y así se ve que los viticultores más competentes, que antes no se preocupaban de esta industria, publican con bastante frecuencia interesantes Memorias de carácter esencialmente práctico, referentes á las diversas operaciones que constituyen esta importante fabricacion; yo creo igualmente que es indispensable, además del conocimiento práctico, el conocimiento teórico de las diversas operaciones para transformar la uva en vino, y producir el más precioso y el más estimado de los caldos.

La razon principal que tengo para escribir esta Memoria es la de contribuir por mi parte al mejoramiento de esta industria, examinando con criterio científico las causas que influyen en la elaboracion del vino, y poder deducir las reglas prácticas que deben seguirse para ir mejorando las condiciones de produccion, porque harto sabido es que, desgraciadamente, la mayoría de las personas dedicadas á esta fabricacion desconocen realmente los principios más elementales de la ciencia en que se fundan, y ha de ser de gran utilidad el dar á conocer, bajo la forma más sencilla posible, las circunstancias más notables de la produccion del vino, para que con este conocimiento cada viticultor pueda elegir el medio que crea más conveniente para realizar en la práctica las diversas operaciones que transforman el zumo de la uva en vino.

»La uva de nuestro pais, como saben todos los viticultores, es en general bastante rica en azúcar, y no tan abundante en principios ácidos, que son los dos cuerpos que contribuyen á la buena calidad del vino, y que tanto en la película como en los pedúnculos que sostienen el grano, contienen un germen que despues, en presencia del zumo de la uva y en contacto del oxígeno del aire, se transforma en *células de fermento* que tienen la mision de descomponer el azúcar en el alcohol y ácido carbónico; de modo que para esta transformacion, ó sea para fermentar el zumo de la uva, no se necesita agregar fermentos como para la fabricacion de la cerveza, y en general para fermentar los líquidos azucarados; es decir, que la uva lleva consigo su fermento.

(Se continuará.)

SECCION LOCAL

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Y SUS REPARTOS EN INCA

Una materia árdua, grave y delicada es la que hoy vamos á tratar, que no porque ofrezca espinosas dificultades puede nuestra modesta Revista, sin saltar al deber que desde el primer día se impuso, rehuir ni dejar de abordarla con la resolución y energía exigidas por las sentidas quejas que un año tras otro vienen oyéndose en este pueblo desde larguísimo tiempo, cada vez que se tira un nuevo reparto de la contribucion de consumos.

No hemos de caer en la vulgaridad de repetir lo que en todos los tonos se ha dicho cien veces, de que el impuesto de consumo es el más odioso, impopular y arbitrario de todos los tributos. Bastanos que sea la ley quien lo establece para que nosotros que no somos legisladores, al examinarlo, lo hagamos á la luz de las disposiciones de esa misma ley que le dió vida, y que nos concretemos á estudiar la manera como estas disposiciones son aplicadas en este pueblo.

Al ver el clamoreo que viene reproduciéndose cada año al ponerse de manifiesto el nuevo reparto, las doloridas reclamaciones y quejas que de todos lados se levantan y el inmenso caudal de odios personales que se desarrolla, hay que convenir en que entre nosotros la elaboracion de los repartos a base de viejos gravísimos que no deben ser los inherentes á la naturaleza especial del impuesto de consumos ni los consiguientes al mejor ó peor sistema legal que lo regula, porque si así fuera es más que seguro no subsistiría tal impuesto en España más de veinte y cuatro horas, ya que entonces se sentirían con igual intensidad en todas las localidades los mismos inconvenientes que aquí se tocan, y sin embargo vemos que en muchos otros pueblos, por más que no dejan de producirse quejas, están libres del grave malestar que periódica é infaliblemente cada año se repite en Inca, por efecto siempre del repartimiento de la contribucion que nos ocupa.

Nunca mejor que en estos momentos, que según noticias la Junta nombrada está trabajando en el nuevo reparto para el actual año económico, podemos abordar una materia que tantas desazones y pesadillas causa á nuestros contribuyentes, porque tal vez lleguemos á tiempo de conseguir se destierren prácticas abusivas y doctrinas erróneas seguidas con buena ó mala fe en años anteriores, á las cuales debemos lógicamente atribuir el malestar de que hemos hablado.

Por más que nos sonroje, fuerza es el decirlo, nuestros repartimientos anteriores han sido, cuasi sin excepcion, el sitio donde se han reflejado con

más fidelidad egoísmos mezquinos, pasiones bajas é innobles rivalidades. Así no es raro haber visto al rico y acaudalado contribuyente, que arrastra sus carruajes de lujo y se manifiesta con un consumo de primer orden relativamente á esta localidad, incluido para los efectos de esta tributacion en la misma clase en que va continuado el modesto artesano padre de numerosa familia que tiene que vivir de un trabajo y cuasi al día. Tampoco han faltado ejemplos, sino que por el contrario han sido muy frecuentes, de poner en una clase menos gravosa á personas que se mantienen en una posición de notorio desahogo y con todas las comodidades apetecibles, hasta el punto de poder prescindir como prescinden de dedicarse á ocupaciones que deberían serles muy agradables y poco penosas, mientras que á otros que solo cuentan con algunos pedazos de tierra que tienen que fecundizar con sus sudores para que les redituen lo suficiente á cubrir sus necesidades limitadas á un consumo muy parco y frugal, se les impone una cuota mucho mayor. Y para no descender á otros pormenores, que tal vez por la misma razon de ser más significativos, podrían ser calificados de alusivos á determinadas personalidades, bastará decir que nuestros anteriores repartos, sino todos en su mayor parte, ofrecen el poco edificante ejemplo de aparecer sus autores con notable rebaja de cuota por más que no siempre venga legitimada por una disminucion de fortuna ni de familia.

Elaborados nuestros repartos de una manera tan poco equitativa, necesariamente debe cada año reproducirse el fenómeno de una inconcebible excitacion con grave perturbacion de la tranquilidad moral de esta poblacion, tan luego como se descubre que muchos que son notoriamente ricos y como tales viven y son por todo respetados, pasan por pobres tan solo para el efecto de pagar consumos, pues que en todo lo demás siguen disfrutando en el municipio y en todas las esferas las ventajas y primacías que la importancia de su posición les permite; y que por el contrario otros, muy apesar suyo pobres de veras, figuran en el reparto como ricos no más que para pagar crecida cuota, ya que en todo lo demás pobres y portergados se quedan.

Convengamos, pues, en que lo que sucede en este pueblo con respecto á repartimientos de consumos, es una consecuencia lógica y necesaria, no de la odiosidad de este impuesto, ni del sistema legal que lo regula, sino de la manera defectuosa como se procede al tirar dichos repartimientos. Háganse éstos con un poco más de equidad y justicia, y se verá como el pueblo por

sí mismo se convence de que las quejas y reclamaciones no tienen razon de ser, ni tampoco los odios personales que en mas de una ocasion, sin otro motivo que los repartos, han tomado un vuelo desconsolador.

Si fuésemos á indagar los medios que han servido para conseguir en los años anteriores un resultado tan poco satisfactorio, sería probable nos encontrásemos con que por ser considerada la contribucion de consumos como el más odioso de todos los impuestos; cada cual de cuantos han tenido el cargo de repartirlo, se ha creído con derecho de forjar una ley á su modo y de hacer el reparto según su criterio, cohonestando todos estos extravios con el pretexto de buscar mayor equidad en el señalamiento de cuotas. Porque la verdad es que si hemos de juzgar por lo que hemos oído á muchos que atendida su posición y otras circunstancias pasan por competentes en la materia, nada se tiene tan poco en cuenta al tirarse los repartos como las disposiciones de la ley vigente sobre este impuesto.

De gran desgracia debemos calificar esta manía de convertirse cada repartidor en legislador sobre consumos. En todas las materias y más especialmente en la de contribuciones, por defectuosa que sea la ley nunca será tan ocasionado á injusticias é inequidades el exacto cumplimiento de esta, como el que se aplique como única regla el capricho ó el albedrío de las personas llamadas á intervenir. Por esto la experiencia que nos tiene bien demostrada esta verdad, aconseja que aunque la ley no fuera de obligatoria observancia, deberíamos todos por nuestra conveniencia acatarla y cumplirla.

Ya sabe, pues, que es lo que debe hacer la Junta repartidora que en estos momentos está ocupándose en el reparto para el actual año económico, si no quiere merecer las mismas censuras que se conquistaron con su indiscreta proceder muchos de los que en años anteriores la precedieron en igual cargo; consultar la ley y ceñirse á sus disposiciones.

En el artículo 241 de la Instrucción General para la administracion y cobranza de este impuesto, encontrará la junta la piedra angular que debe servirle de base única si quiere que su trabajo no resulte un mal farrago de caprichosos desatinos. La base que en dicho artículo se sienta, en perfecta armonía con la disposición del artículo 1.º de la misma Instrucción, es que para graduar la clase ó categoría en que ha de ser colocado el contribuyente, ha de atenderse exclusivamente á la importancia de su consumo, de modo que ni la posesion de la riqueza territorial ni ningun otro signo fuera del expresado, puede tenerse en

cuenta para determinar la cuota con que debe contribuir.

Estamos viendo, que esto excitará la bilis á más de cuatro que con pretensiones de más larga vista que el legislador, dirán que entendido y aplicado el precepto de la ley, tal como acabamos de exponerlo, ha de dar en la práctica un monstruoso absurdo, y añadirán, para hacer más simpática su causa, que de hacerlo así, los pobres son los que van á salir más perjudicados. Pero este canto de falsa sirena queda desmentido por las textuales palabras y por el espíritu de la misma ley. Esta grava, es verdad, el consumo, y consumidores son todos indistintamente pobres y ricos. Pero la ley añade, que para graduar la cuota debe atenderse á la importancia del consumo de cada persona, y preguntamos: ¿cuándo el consumo del pobre ha tenido punto de comparación con el de las clases acomodadas? La ley, lejos de perjudicar al pobre y al menesteroso, le protege; á quien grava con mano dura es á esa otra clase que aunque no pertenezca á la verdadera aristocracia, vive con todas las comodidades y se procura, porque cuenta con recursos suficientes, cuantos medios pueden proporcionarle la mayor suma de posible bien estar. De modo que el impuesto de consumos, tal como la ley lo entiende, viene á tener un fin moral, en cuanto gradúa el gravamen en proporción al lujo y boato con que vive el contribuyente.

Véase pues, si inspirándose la junta en los preceptos de la ley puede salir airosa de su empresa.

La Junta local de Sanidad se reunió estos últimos días tomando varios acuerdos, que según noticias son las medidas publicadas en el bando que se oyó anteayer por nuestras calles. Quisiéramos poder reproducirlo en nuestras columnas, pero una simple audición no basta para retenerlo en la memoria, y por esto rogamos al Sr. Alcalde que en razón á la gravedad de las circunstancias se digne remitirnos un ejemplar de los bandos sobre medidas de Sanidad que se publiquen, dado que no quiera también hacerlo con las referentes á cualquiera otro ramo y servicio, pues que de este modo podrán insertarse en nuestro periódico.

De todos modos, nos ha satisfecho la prohibición de arrojar aguas sucias á la vía pública, y tener ganados que pasen de cierto número de cabezas dentro de la población; pero todo esto, sin embargo de ser algo, es muy poco, debiendo advertir que sin duda se sobre entenderá que en los días de mercado los efectos de tal bando quedan en suspenso, toda vez que en muchas calles de este pueblo se amontonan á centenares las cabezas de ganado, dejándolas convertidas en pocilgas cuyas emanaciones molestan y perjudican al público greza con estos ganados el bando?

Bueno hubiera sido se ocupara la junta de Sanidad de esos dos focos de infección, llamados torrente el uno y acequia el otro, existentes en las entradas á este pueblo por la parte de Palma y por la de Alcedia, porque es necesario se convenzan

nuestras autoridades de que el torrente y acequia aludidos son en estos momentos el desprestigio de la administración local y quizás también su deshonra.

Ayer compareció nuestro director ante el Juez de Instrucción de este partido á declarar en causa que al parecer se ha incoado sobre lo que en nuestro número anterior digimos respecto á casas de juego. Del resultado enteraremos al público y á los jugadores.

Cuéntase que pocas veces se habrá visto una concurrencia más numerosa de jugadores en este pueblo que la que se reunió el último jueves. Hay quien se figura habrían olido que había aquí buenas bancas, pero nosotros creemos no fué más que una mera casualidad que huyendo todos del cólera tropezaron aquí unos con otros.

Llamamos vivamente la atención, no solo de nuestra autoridad local, sino también del dignísimo señor Gobernador interino de la provincia, con motivo á dos individuos que ya *han dejado de ser*, se dice, en el pueblo de Alcedia.

Cierto fatídico rumor, cuyo fundamento ignoramos, vendría á producir gran efecto, de no desvirtuarse acto continuo por completo, en las presentes circunstancias; y á pesar de que se procure la cautela y el sigilo, inhabilitaría los esfuerzos que con notable aplauso desarrollan de consumo todas las autoridades que tanto vigilan y tendrán que seguir vigilando por la salud pública en estos graves momentos.

Dejamos á la penetración y perspicacia de dichas Autoridades y Junta de Sanidad lo que omitimos, por prudencia y por el deseo de no dar pábulo á rumores que pudieran, después de una rápida investigación, resultar como deseamos, inexacto.

El pasado jueves se vió por las calles de este pueblo á un inspector ó jefe de policía con varios empleados del mismo ramo; muchos sospecharon en el primer momento si habrían venido á perseguir el juego, pero después cambiaron de modo de pensar al ver que buena parte del tiempo se acompañaron de alguna persona que aquí pasa por jugadora y por interesada en no sabemos que banca de cabecera. Seguramente el señor Inspector ó jefe de policía ignoraría estas circunstancias, y por esto nos atreveríamos á aconsejarle que otra vez se acercara á las autoridades locales para cerciorarse de las cualidades y antecedentes de determinadas personas.

Según noticias que tomamos de los diarios franceses, es doloroso pero no es extraño que haya aparecido el cólera en Tolón, mayormente después de las grandes lluvias de esta primavera, puesto que en Tolón reina completa falta de limpieza y una antehigiénica urbanización.

Dijóse en un principio que la peste la habían traído los transportes el *Sarthe*, el *Nayte*, y el *Bien Hoa* recién llegados del Tonkin; pero ninguno de estos buques tuvo á bordo caso alguno de cólera y ni se cuenta entre los atacados ningún individuo de los tripulantes de aquellos barcos. Débese la aparición del mal al deplorabilísimo estado de la vía pública en Tolón, puesto que la antigua ciudad no tiene cloacas, ni tienen letrinas tampoco la mayor parte de las casas. Toda la *excreta* se echa á la calle y vá á parar á la Dársena Vieja, punto que en las épocas calurosas siempre

apuesta por el gran encharcamiento de inmundicias que en él existe.

¿Qué tal? Según estos datos es un milagro que no aparezca todos los años.

La falta de limpieza, la antehigiénica urbanización, en fin, el abandono completo de las buenas reglas de higiene son la causa de que en Tolón sea pasto hoy del huésped asiático.

Transcribimos la precedente noticia por si puede servir de aviso á quien compete.

Hemos recibido un compendio de Analogía y sintaxis castellanas, que el señor Ferrando, su autor, ha tenido á bien remitirnos. Le agradecemos la atención.

Los señores profesores de éste partido, que tengan hecho pedido de tan útil obra, pueden pasar á recogerlo á la librería de los señores Amengual y Muntaner, calle de la Rectoría.

El pueblo de Felanix está de enhorabuena; el telégrafo, según vemos en los periódicos de la capital funciona. Nuestro colega «El Felanigense» con tal motivo, saludó á los demás colegas de la misma.

Inca y Soller no pudieron recibir tal satisfacción: ¿hasta cuándo durará esta triste situación?

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Joaquín Horecasitas, Teniente Coronel, primer Jefe del batallón Depósito de Inca, ha pasado á situación de retiro con residencia en esta villa.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

- SAB. 5.—San Miguel de los Santos cfr.
 DOM. 6.—V. La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y el Profeta Isaías
 LUN. 7.—Stos. Odon y Serafin ob. y el bto. Lorenzo de Brindis.
 MAR. 8.—Sta. Isabel reina de Portugal viuda.
 MIER. 9.—Stos. Cirilo ob. y mr., y Zenon soldado.
 JUEV. 10.—S. Cristobal y los stos. 7 hermanos mrs.
 VIER. 11.—Stos. Pio I papa y mr. y Abundio.

Precios corrientes del último mercado.

- Algarrobas, á 5 pesetas quintal.
 Trigo, á 15'50 pesetas cuartera.
 Avena, u-ordi á 7'50 pesetas tierna, vieja á 8'50 pesetas.
 Cebada, á 7'50 id. id.
 Frijoles, á 29 id. id.
 Garbanzos, á 22 id. id.
 Guijas, á 11 id. id.
 Habas viejas, á 14'50 id. id.
 Id. tiernas para cocer á 16'50 id. y á 17, según la clase,
 Maiz, á 13'50 id. id.
 Judías blancas, á 36 id. id. negras no se presentaron.
 Lentejas á 36 id.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Todo aquel que en sociedad tiene tacto y disimulo, finura, amabilidad... merece por su bondad que no le apelliden MULO.

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRASPORTE POR VÍA TERRESTRE Y MARITIMA

FERRO-CARRILES				VAPORES-CORREOS			
SALIDA DE INCA PARA		LLEGADAS A INCA DE		SALIDAS PARA		ENTRADAS DE	
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde		
Palma á las . . .	5'04-8'30	6'30	Palma á las . . .	9'03	3'29-5'3	Ibiza y Alicante. . .	Domingo 8 m.
Manacor á las . . .	9'04	3'31-6	Manacor á las . . .	4'59-8'28	6'8	Mahon	Lunes 6 t.
La Puebla á las . . .	9'04	3'31-6	La Puebla á las . . .	4'39-8'28	6'8	Barcelona	Martes 4 t.
						Mahon por Alcudí ^a	Miércoles 2 t.
						Valencia	Jués 4 t.
						Barna. por Alcudí ^a	Sábado 4 t.
						Valencia	Lunes 7 m.
						Mahon por Alcudí ^a	Lunes 9 m.
						Alicante é Ibiza	Miércoles 4 t.
						Mahon	Jués 9 m.
						Barcelona por Alcudí ^a	Jués 6 m.
						Barcelona	Sábado 4 m.

Los jués ó dias de mercado en Inca sale un tren á las 1'30 tarde para Palma y estaciones del trayecto.

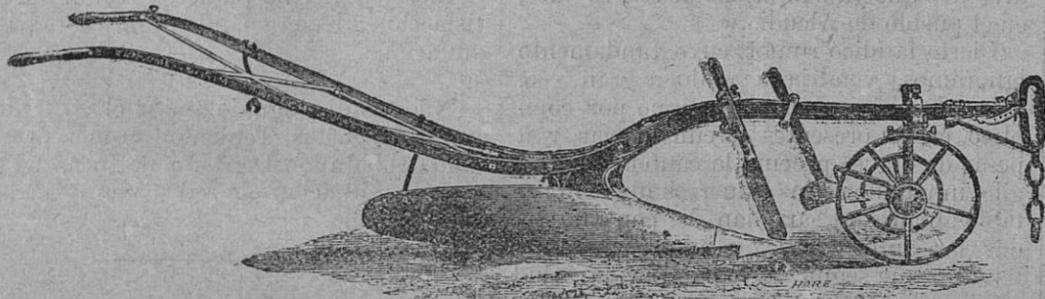
ANUNCIOS

REVISTA DE INCA

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRICION: 1 peseta trimestre en España, y 2 pesetas fuera.

Se suscribe en la Imprenta y Administración, calle de San Bartolomé, núm. 12.



Máquinas agrícolas, cajas de hierro para guardar caudales. Fábregas y Compañía, Palma.

UN NUEVO TRIUNFO
LAS MAQUINAS
SIN RIVAL PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL

SINGER

acaban de obtener en la exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta en este memorable certamen.

NUEVOS MODELOS

máquinas para toda clase de labores, así de la familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes según anuncios anteriores.

MÁQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas y ligeras que se conocen

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda, aceite y agujas.

Representante en Inca don Nemesio Pavon, calle de Dureta núm. 20.



PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Maddri de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SÁVIA DE PINO.—Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Sávia de Pino concentrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.—Contra el linfatismo, Consumcion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades del organismo, también contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO.—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neucroreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor, Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36; y en las principales farmacias de las Baleares.

AVISO AL PÚBLICO

Con el nombre de La Fatigosa se ha montado en esta villa una máquina de vapor, junto al sitio denominado Se Terongete para la molienda de toda clase de granos; en dicho establecimiento también se elaborarán los trabajos de tornero, como son pilares para camas, cubas de carro, etc. etc. á precios sumamente reducidos, y sobre todo, con prontitud y perfeccion.

Venta

A voluntad de su dueño, se venden solares ó trastes, en la pieza de tierra «La Taronjeta,» junto al edificio donde se halla establecida «La Fatigosa» y frente á la almidonera de Bartolomé Agusti. Dicho sitio además de ser apropiado para la construccion de casas, almacenes, cocheras, etc., lo es también para jardines, pues tiene próximas las aguas necesarias para el riego. Para informes pueden avistarse con D. Miguel Beltran calle de san Bartolomé, Inca.

ENLOSADOS HIDRÁULICOS

DE LA FABRICA DE FRANCISCO GARRETA, DIPUTACION 225.—BARCELONA

Esta fábrica la más antigua y única privilegiada, cuenta con los más adelantados procedimientos de fabricacion y estacionancia hace que pueda cumplir sus compromisos con toda actividad. Para mayor comodidad de los señores consumidores, el fabricante ha establecido una representacion en Palma calle de Brossa núm. 48, en donde están de manifiesto los muestrarios: en casa de los señores Barceló frente al Teatro y en la de don Antonio Arrom, calle de Morey núm. 16.

J. Fábregas y Compañía, cuesta de Brossa número 48.—PALMA.

EN LA IMPRENTA DE este SEMANARIO se hacen toda clase de impresiones.

Tipografía de Francisco Molina, calle de la Imprenta.—Inca